

LA DEFENSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 4 pesetas; semestre, 2,25; trimestre, 1,25. — Pago adelantado.

Anuncios á precios convencionales.

Se publica los lunes.

NÚMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS

Dirección: Medina, n.º 3.—Administración: Mayor, 1

TELÉFONO, 69.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SIGÜENZA 20 DE AGOSTO DE 1917.

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

DIRECTOR: EDUARDO OLMEDILLAS

NÚMERO 13

Sobre la campaña de Consumos.

Continúa *El Henares* haciendo historia de los consumos, desde que en 1911 se publicó la Ley de supresión de los mismos; y, como dejándose caer, analiza la intervención que en el arriendo tomó el propietario de LA DEFENSA, análisis que realiza en forma tan minuciosa y detallada, que á simple vista se observa la tendencia del colega en hacer, no un retrato fiel y exacto de lo ocurrido durante la época de D. Joaquín Ibáñez, sino una caricatura de lo que entonces sucedía.

Y cuando los hechos no se consiguen tales cuales son, las consecuencias tendrán un barniz de verdad; pero nada más.

El arriendo de D. Lucas Casado, no terminó en 31 de Diciembre de 1913, como asegura *El Henares*, sino que fué prorrogado de R. O. por dos años más, resultando que el Sr. Casado continuó siendo arrendatario durante 1914 y 1915; y bien claro está, que en ese tiempo no podía ejercer aquel cargo D. Joaquín Ibáñez, á menos que el colega nos demuestre, que del mismo impuesto pueden ser arrendatarios á la vez, dos personas diferentes.

Cuando á las doce de la noche del 31 de Diciembre de 1915 terminó su gestión D. Lucas Casado, el Ayuntamiento se hizo cargo de los consumos á cuyo efecto el Alcalde accidental don Fulgencio Ortega se personó en la administración, posesionándose de la misma, cuya ponencia le fué dada por el Sr. Ibáñez, como administrador que era del arriendo saliente...

Y es más. El Municipio administró por su cuenta los consumos durante los días uno, dos, tres y parte del cuatro de Enero de 1916, en que algunos concejales, no todos, suscribieron con D. Joaquín Ibáñez, un documento privado confirándole el cargo de recaudador, contrato, que no es oportuno discutir en esta contienda por hallarse sometido á la sanción de los Tribunales, precisamente á instancia del Sr. Ibáñez, quien á toda costa desea practicar una liquidación con el Ayuntamiento, porque no quiere lucrarse de los beneficios,—si los hubiera,—obtenidos á la sombra de un documento que carece de eficacia; sin que á ello se oponga el que provisionalmente hiciese entrega al Municipio de las cantidades convenidas con las rebajas estipuladas en diferentes ocasiones; porque esto solo demuestra la formalidad de D. Joaquín Ibáñez en llevar á cabo un compromiso particular, del que no consiente aprovecharse en definitiva.

Las rebajas á que se refiere *El He-*

nares hechas en el arriendo de consumos, no tienen por causa—como asegura.—*el que por ir Sigüenza desgraciadamente á menos la recaudación de consumos disminuye y los arrendatarios se van en la precisión de no pagar sino cantidades cada vez más pequeñas.* Esto no es exacto, y solo evidencia el desconocimiento que de la cuestión tiene el colega.

En los consumos la recaudación aumenta ó disminuye según sea la cosecha del vino. ¿Es ésta buena?... Los ingresos son enormes...; porque este artículo es la base de todo. De donde resulta, que durante el año actual, como el vino ha de estar necesariamente barato—ya lo está hoy—los Almacenistas no se enriquecerán, es cierto; pero tampoco repartirán, como decían, las ganancias entre sus empleados.

Asegura *El Henares* haber oído decir, que D. Joaquín Ibáñez hizo manifestaciones encaminadas á que el Ayuntamiento aceptara la oferta de los Almacenistas, extremo que es inexacto, según hemos oído decir también nosotros, ya que el Sr. Ibáñez sólo se ha concretado á significar su opinión de que en la cuestión de consumos debiera presidir una absoluta legalidad; y en tal sentido aconsejó al Municipio para que sacase á subasta el servicio de recaudación.

¿No lo ha hecho?... Allá el Ayuntamiento; pero jamás diga *El Henares* que aquél se ha visto precisado á echarse en brazos de los Almacenistas sino que los ha acogido en su seno, porque lo ha querido así, buscando y consiguiendo con ello la ruina del Municipio, ruina que no ha comprendido el colega, no obstante la claridad con que la expusimos en números anteriores y que hemos de recordarle con nuestra habitual franqueza.

Esta ruina se deriva exclusivamente de los almacenistas, no del vecindario. Aquellos tienen en sus manos, al terminar el arriendo, ó lo que sea, el medio de abarrotar la población de géneros... ¿Lo hacen?... ¡Nadie puede quedarse después con el negocio; porque ya resulta aforado, cuanto se haya consumido durante un año ó más!... ¿No lo hacen?... No hay quien se atreva á solicitarlo ante la posibilidad de que lo hayan hecho; porque no lo duda *El Henares*, en estos casos es en los que pesan de una manera tremenda los precedentes. ¡Y si no al tiempo!

El argumento del colega de que los Concejales miraron al solucionar el asunto de que nos ocupamos, al presente, olvidándose del porvenir, es tan forzado, que nos hace recordar aquello de la gallina de los huevos de oro.

Y llegamos para terminar á la parte más delicada de este asunto. A la intervención que en los Consumos tiene el padre del Alcalde y un Concejal. Por lo pronto nuestro colega conceptúa tal hecho, *incorrecto*, y esto ya de por sí dice bastante.

Pero no nos conformamos con semejante calificación. Rotundamente, de manera categórica y concluyente replicamos al *Henares* nos guarde la consideración, que estaremos con toda el alma, de contestarnos á la siguiente pregunta:

¿Es legal, que los que forman parte del Municipio sean arrendatarios del impuesto de consumos?...

Después de esto solo nos queda, para el último artículo, hacer algunas consideraciones acerca de estas cosas,—que según el colega—*estamos muy acostumbrados en España*; y acerca también de ese raro concepto que sustenta de que lo que legalmente es incorrecto no lo es moralmente.

FOGONAZOS AL MAGNESIO

Que hoy diera fogonazos no se concibe, que el estado de guerra me lo prohíbe: queden cautivos porque al fin y á la postre son explosivos.

¿A qué se refiere usted?

—me pregunta mucha gente— que observen como yo observo y lo verán claramente.

No es lo mismo censurar que ejercer de delator; debe decirse el pecado, pero nunca el pecador.

Con estos fogonazos doy en la frente á todos los que no obran correctamente; porque á los otros que obran como Dios mande

los pongo por encima de mi zaranda.

No se den por lo tanto por ofendidos todos los que en sus actos son comedidos. Si á los que aquí fustigo y aquí zahiero, no su castigo pido, su enmienda quiero.

Nihil.

¿Estadísticas?

Cada vez que leo en la prensa, que en España, se recolectan tantos hectolitros de trigo, tantos de vino, tantos de aceite, etc., y cada vez que veo que tanto los gobernantes, como los gobernados, toman tales datos como artículo de fé, me río á mandíbula batiente, porque ni eso es verdad, ni tiene visos de fundamento.

Las estadísticas se confeccionan en las oficinas de los Ayuntamientos y los empleados de los mismos no se toman la molestia de averiguar, ni aproximada-

mente, lo que se ha recolectado, ni aun cuando tratasen de hacerlo, les darían cifra exacta los productores.

Individuo hay de estos, que en años en que la cosecha ha sido extraordinaria, exhuberante, aún dicen que no ha sido más que regular. Aunque recogieran el ciento por uno aún dirían que era deficiente.

Y no hablemos de la ganadería; en eso no hay una cifra que se acerque á la verdad. El que tiene tres pares de mulas, dice que no tiene mas que mula y media. El que tiene cien cabezas de ganado lanar dice que tiene treinta y así en todo.

No; las estadísticas que se publican en los centros oficiales no dan fé ni son dignas de tenerse en cuenta. Así que todas deducciones que de ellas se hagan, para tratar de la necesidad de importar ni exportar productos, son absolutamente falsas.

Pero que más, si hasta en la del censo de población hay una ocultación inverosímil, puesto que hay que dar por no existentes á muchos individuos que viven y alientan. En las poblaciones sobre todo en que el número de vecinos excede un tanto de la cifra precisa para pasar á la categoría inmediata de tributación, se elimina á cuantos son necesarios para poder mantenerse en la escala inferior.

Y prueba al canto. Cójase el censo de un punto en que se tengan bastantes conocimientos y verán ustedes como muchos de ellos no figuran allí, aunque ustedes estén seguros de que aun no han emprendido el viaje para la eternidad.

Riámonos, pues, de esas estadísticas tontas y demos por sentado que, si por ejemplo, se da como segura la existencia de veinte millones de cabezas de ganado lanar, hay otras tantas de aditamento, sin incluir en ellas los veinte millones de borregos que damos como buenas esas estadísticas.

M. Corrales.

COMUNICADO

Estimado Eduardo: A raíz del suelto publicado por *El Henares* en su número correspondiente al 5 de los que cursan, le envié la adjunta carta, para que la insertase en el número siguiente; y, efectivamente, no lo ha hecho.

Yo tenía entendido que cuando en un periódico se comentaban los actos de una persona, aderezándolos caprichosamente, ésta tenía derecho á que se rectificase todo aquello que fuese inexacto. Es más, así lo había visto siempre; pero como *El Henares* tiene un concepto tan original acerca de muchas cosas, no me admira su actitud.

Te ruego, pues, publique en LA DEFENSA, la carta que envié al semanario antes aludido y que va á continuación.

Tuyo amigo,

Joaquín Ibáñez

Señor Director de «El Henares».

Muy señor mío: Como en el número de su semanario correspondiente al 5 del actual y en el artículo que trata de los consumos, se ha permitido usted sacar a relucir mi nombre para envolverlo en inex actitudes tendenciosas, le ruego ordene la inserción de las siguientes líneas:

Yo no he podido ser arrendatario de los consumos de Sigüenza, por la sencilla razón de que al terminar el último arriendo y su prórroga de dos años, quedó por ley terminantemente prohibido hacer nuevos arriendos.

De ahí que mi actuación en los consumos no ha podido ser otra que la de Administrador, Gerente, Encargado de la Recaudación, ó como usted quiera llamarlo; estando siempre dispuesto a rendir cuentas al Ayuntamiento y a entregarle cuanto le corresponda, como tengo solicitado en forma en 29 de Diciembre último, ya que jamás he tenido la insana pretensión de lucrarme a la sombra de un contrato ilegal por ser eso poco caballeresco y nada honrado.

De V. affmo.

Joaquín Ibáñez.

FRAGMENTOS

Un cuadro de verano.

Arde el sol, y á su fuego incandescente la tierra dá un calor casi asfixiante y el mundo en resplandor de fuego brilla. Es de Julio el ambiente calcinante y están segando el trigo alegremente por los dorados campos de Castilla. Contemplo una cuadrilla; son ocho segadores que á costa de sudores el sostén de su vida van ganando al par que entre el rastrojo van dejando pedazos de esa vida, gota á gota, por la que están luchando.

¡Es la hora de beber, corre la bota!

Otro cuadro.

Fué en un día de Julio caluroso. El sol casi asfixiaba, parecía que la tierra manaba fuego puro. Solo en el horizonte se veía una pequeña nube, un vaporoso conjunto de maldad plomizo oscuro. Avanzando inseguro, según se iba extendiendo fué el día oscureciendo, y ocultó el cielo al cortinón plomizo atrajo otro y al choque se deshizo. Surgió de pronto el trueno á la centella y vaciando granizo dejó perdida la región aquella.

I. Sánchez y Bayas.

Las fiestas de San Roque

Todos los festejos anunciados en el programa oficial se han celebrado al pie de la letra.

También hubo funciones teatrales todas las noches, las cuales no figuraron en el programa oficial por un OLVIDO.....

A las doce del día 15 un volteo general de campanas y el disparo de bombas y cohetes anunciaron el comienzo de las fiestas.

Los Gigantes y Cabezudos acompañados de la banda municipal recorrieron la población.

Las vísperas religiosas, como la verbena celebrada durante la adoración de la reliquia del santo se vieron concurridísimas, hubo iluminación á la veneciana y la juventud bailó hasta las DOCE DE LA NOCHE.

El día 16 la música recorrió las calles tocando alegre diana, y la comparsa de GIGANTES volvió á recorrer la población.

La festividad religiosa se celebró solemnísimamente y en ella lució sus vastísimos conocimientos y grandes dotes de oratoria el ilustre Rector del Seminario y canónigo por oposición en esta Catedral, D. Francisco Toro Viagel, haciendo un hermoso y completo panegírico del Santo.

Por la tarde la procesión religiosa re-

corrió el itinerario de costumbre con escaso acompañamiento de fieles.

La función de fuegos de artificio agrado y distrajo al público, amenizó este espectáculo la banda municipal tocando hasta las DOCE DE LA NOCHE.

Las carreras en sacos, cucañías y de más festivos celebrados los días 17, 18 y 19, entretuvieron al público durando todos los días los bailes públicos hasta las DOCE DE LA NOCHE.

Todos los festejos celebrados se vieron concurridos, todos menos las funciones teatrales, ¡«Suerte que tié uno»! y luego tanto anhelo porque en Sigüenza hubiese teatro

Lástima que á la empresa del Teatro Seguntino no se le hubiera ocurrido poner en escena como una de las mejores farsas cómicas y de actualidad la tan aplaudida obra «LAS DOCE Y MEDIA Y SERENO».

CRONICA TEATRAL

Como decíamos en nuestro número anterior el entusiasmo por el teatro se acabó.

No sólo hemos de sentirlo por la empresa, sino por las luchas sostenidas largo tiempo para su construcción; por el trabajo desinteresado y provechoso de los señores López, Relaño y Franco para convertir un indecente caserón en cómodo y elegante teatrillo.

¿Y para qué? Está hoy en el convencimiento de todos. Para que terminado éste arriendo de dos años con una segura y lamentable pérdida en los intereses de la empresa actual, dicho local no sirva para otra cosa que para que los señores accionistas que componen la sociedad, se reúnan allí en tertulia y contemplen entristecidos los sacrificios que hicieron completamente abandonados.

¿No es para sentir que las cosas provechosas no prosperen por la falta de unión?

¡Cubramos por hoy con tupido velo tanta insensibilidad!

Con escasisimo público se celebraron los días 11 y 12 las funciones anunciadas, poniéndose en escena el primero ¡«Tocino de cielo!» y «La casa de Quirós», obras que fueron del agrado del público, sobre todo la última; en la que el respetable no cansó de reír la bonita trama y sus continuos chistes.

La señora Somovilla, en su papel de Sol de Quirós, estuvo admirable, sobre todo en los momentos de la fingida locura.

El señor Vila en el Casimiro y el señor Córcoles en D. Gil como consumados actores, los demás artistas bien en los papeles á ellos encomendados.

La noche del 12 en la farsa cómica «Los Gabrieles», y en el pasillo cómico «Los Holgazanes», la compañía escuchó unánimes aplausos como en la noche anterior.

Otro nuevo sacrificio se ha impuesto con motivo de las fiestas celebradas en honor de San Roque.

La noche del 15 y puede decirse «en familia», se puso en escena el interesante y bonito melodrama de Carlos Arniches, «La Sobrina del Cura», y la zarzuela de López Marín «La Sultana de Marruecos», obras que interpretaron todos los artistas de la compañía magistralmente, y que fueron continuamente aplaudidas.

También en «familia», y con precios reducidísimos, se representaron el día 16 «La Venganza de la Petra» y «Solico en el mundo».

A petición del publico y también con precios baratísimos se repitió el día 17 «La Sobrina del Cura», y se representó el entremés de los Quinteros «El nuevo servidor». Como la noche de la primera representación el melodrama de Arniches «La sobrina del Cura», fué aplaudidísimo.

El domingo 19, se puso en escena la bonita comedia en tres actos «El hongo de Pérez», de cuya función nada podemos decir por estar ya el número en prensa.

El último tramoyista.

A defenderse tocan

Todo el mundo anda de cabeza con esto de las juntas de defensa y raro es el día que no surja una iniciativa buscando en la unión de los perjudicados, el remedio para los males que aquejan á cada hijo de vecino.

En vista del mal resultado que da la gestión de los concejales en todas partes, están muy adelantados los trabajos para una gran junta de defensa contra los aspirantes á hacer la felicidad de sus convecinos llevando la representación á los Ayuntamientos, y aunque hay muchos que se sacrifican hasta el extremo de dar dinero para que los voten, es casi seguro que tendrán que cambiar de procedimientos, los que quieran sentarse en los escaños concejiles, porque si no, les amenaza una huelga de electores.

En perspectiva se encuentra la gestión de todos los infelices que viven en casas de huéspedes, fondas, hoteles y demás sitios en que según la tradición se comía en otro tiempo, para defenderse de sus explotadores, que disminuyen cada día la ración al mismo tiempo que aumentan el hospedaje, sin que realmente haya una proporción equitativa entre la subida de los alimentos, por su constante escasez motivada por la enorme exportación, y los precios que fijan á los huéspedes los que los explotan.

También los inquilinos sienten la necesidad de defenderse contra los caseros, con tanta ó más razón que estos hace años formaron una asociación de propietarios y para defender sus derechos, y el día que haya una agrupación de todos los que son víctimas de la explotación de los caseros, se podrá vivir con alguna decencia, porque

NOVA AUGUSTA

A los hidalgos hijos de la invicta Atienza, como legítimos descendientes de los héroes que con su sangre generosa llevaron tantas páginas de gloria á la Historia Patria.

Nova Augusta, la muy noble,
Nova Augusta, la muy brava,
La romana, nazarena.
La goda, la musulmana,
La de la frente altanera,
La soberbia castellana,
¡Ah, si mi plectro pudiera
Cantar tus glorias pasadas!

Ya del románico templo que á sus diosas levantara,
Un día, el politeísmo; en tu Padastro, no hay nada.
Ni huella de los corceles de las góticas mesnadas
Que á sangre y fuego impusieron la atrevida cruz arriana.
Ni en lóbregas sinagogas se conjuran, solapadas,
Maldiciones de judíos, por el odio de las razas.

La que del agareno
Ya no plañe sus quimeras
Al fin de tus ajimeces
En claras noches serenas.
Ya no saturan tu ambiente
De la Arabia las esencias
Ni en la oriental alcatifa
Dormitan las huríes bellas.
Ya feroces matabanes
No defienden tu paterna
Ni en tu arrogante atalaya,
El pendón morado, ondea.
Ni tampoco, el Rey Don Pedro
Por su libertad te diera
Si peligrara en Montiel
De Castilla, la alta testa.
Ni en hondas y oscuras noches
Prestarán su luz siniestra
Las, hoy, ya desmanteladas
Y ayer pujantes almenas.

¡Gloria de razas pasadas! ¡Huesa de recuerdos llenal
Pena infinita me causa, ver tu agonía tan lenta!
En tu dolor te acompaño, ¡yo recogeré tus quejas!
Y si hijo tuyo no soy, ¡yo quiero ser tu poeta!

Nova Augusta, la muy noble
Nova Augusta, la muy brava,
¡Cuán sublime fué algún día
Tu grandeza soberana!

Manuel López Matute.

Castillo de Atienza y tarde del 8 de Agosto de 1917.

la verdad es que hay muchas casas que da vergüenza que se permita alquilarlas, porque no tienen ninguna de las condiciones que las leyes y reglamentos de sanidad exigen para que las viviendas sean habitables.

Varias solteras animadas por algunas viudas que aspiran de nuevo el matrimonio y contando con la cooperación de las muchas casaderas, proyectan una gran junta de defensa contra los que diciendo que aspiran á labrar su felicidad, no se deciden á casarse y pasan años y más años perdiendo el tiempo y buscando pretexto que justifiquen su resistencia á que les lean la epístola de San Pablo. Por de pronto han acordado, en secreto, señalar un plazo para la duración de las relaciones amorosas, y hacer una revisión del tiempo que llevan de amoríos los que tienen novios, y como están decididas á cansarse ó despedir los pretendientes que se nieguen á ir á la vicaría, dentro de poco, se notarán los efectos de sus decisiones.

Otras muchas juntas de defensa se están formando con gran entusiasmo; pero como no se puede hablar de ellas, el tiempo se encargará de que conozcamos su eficacia.

Garevar.

CHINITAS

A causa de haberse recibido en esta Imprenta ayer Domingo, entre otros originales, el correspondiente á la sección CHINITAS, no ha sido posible componerlo para este número, si habla de salir á su tiempo. (Nota de la Imprenta).

De semana á semana.

Se encuentran pasando unos días en esta población en casa de nuestro amigo el conocido comerciante de tejidos D. Anselmo Martín, los señores don Luis y D. Mauricio García, de Zaragoza. Sean bienvenidos.

Señor Alcalde:

El tránsito por la calle de la Yedra es casi imposible por su pésima pavimentación, lo connota el público que acude al teatro, pue se vé la necesidad de dar la vuelta por las calles del Hospital y Comedias para no dislocarse un pie.

Yo puedo corroborarlo con un tropiezo que, me costó el deterioro de una flama, bota y causó (costumbre española) la hilaridad de los vecinos que tomaban el fresco en aquella céntrica vía.

Ordene arreglar dicha calle D. Antonio, que no están las cosas para que si paso otra vez por allí estropee la otra bota!

Por incompatibilidad con la organización que este año ha dado á los festejos populares el Ayuntamiento, no ha podido estrenarse en el Teatro Seguntino una obra que seguramente hubiese logrado un éxito extraordinario y que se titula «Venganzas microscópicas de un Gigante».

Un niño del industrial panadero D. Manuel Pérez tuvo la desgracia de caerse de una caballería cuando iba á la fábrica de barina y sufrir la fractura de un brazo.

De veras lo lamentamos.

El simpático joven seguntino empleado en la fábrica de cemento de Matillas, Marino Llorente, hijo de don Alejandro, ha pasado los días de la festividad de San Roque al lado de su distinguida familia.

El domingo día 12 salió para San Sebastián, D. Blas Hernández, Dean de esta Catedral.

Buen viaje le deseamos y que regrese felizmente.

El mercado de Sigüenza.

Trigo, 66 reales fanega 94 libras. Centeno, 50 id. id. de 90 libras. Cabada, «ladilla», 52 reales ídem. Id. «caballar» 48 reales fanega. Lana, de 35 á 36 pesetas la arroba. Patatas, á 1,50 y 2 pesetas la arroba.

De Vilaverde del Ducado han regresado á esta ciudad, el capitán de infantería retirado D. Alejo Morena y su esposa.

Les saludamos y sean bienvenidos.

El día 12 del actual falleció en Alcolea del Pinar D. Facundo Pascual, hijo del conocido industrial de aquella villa D. Ildefonso y hermano político de D. Anastasio González de esta ciudad.

El malogrado Facundo era aún muy joven y hacía próximamente cinco meses que había contraído matrimonio en aquella población.

A su joven y desconsolada viuda, á nuestro buen amigo su desconsolado padre, á sus hermanos y familia enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Otra inesperada y alarmante indisposición del precioso niño de dos meses José Antonio Vena Toro ha tenido preocupados días pasados á nuestros queridos amigos, sus padres don Bonifacio y D. Encarnación.

Tanto á estos como á sus respectivas familias, felicitamos por la mejoría de tan encantadora criatura.

Llega á nuestros oídos que la banda municipal de Sigüenza y que con tanta maestría como acierto dirige el notable profesor D. José Andreu, tomará parte en el concurso de bandas provinciales que se celebrará en Guadalajara durante las próximas ferias de Octubre. Dada su actual organización no dudamos de su triunfo.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á D. Toribio Hernández, de Molina de Aragón, hermano político de nuestro compañero de redacción D. Javier Arroyo. También se encuentra pasando una temporada al lado de sus hijos, la madre del citado compañero Sr. Arroyo, distinguida señora D. Sandalia García, Viuda de Arroyo.

El ilustrado presbítero seguntino D. Ramón Marmela recibió el día 14 su nombramiento de Beneficiado de la Catedral de Lérida.

Felicitamos á tan respetable amigo.

Para los baños de Jaraba salieron días pasados los Sres. D. Matias de G.

Merino, su señora y bellissima sobrina Carmen Muñoz, acompañándole también el hermano de esta, D. Agustín, primer teniente de fuerzas regulares indígenas de Cautá.

También para dicho balneario marcharon D. Manuel Bernal y sus hijos D. Antonio y D. Angel.

De Paracuellos de Jiloca han regresado D. Melquiades López y sus hijos Pepe y Rafael.

De Trillo han vuelto D. Carlos Congosto y familia.

El domingo doce pasó el día entre nosotros nuestro amigo y suscriptor de Madrid D. Modesto Sanz.

También de Madrid ha llegado á esta D. Narciso Bernal.

La comisión del Partido de Sigüenza de la Cruz Roja Española, rifa una artística y valiosa bandeja de plata repujada, regalo de S. M. el Rey don Alfonso XIII á dicha comisión.

Tan valioso regalo se halla expuesto hace unos días en el escaparate del comercio de D. Melquiades López.

El precio de la papeleta es solamente el de veinticinco céntimos.

Esta misma benéfica institución prepara una simpática fiesta teatral para el día 29 del actual en la que infantiles actores seguntinos interpretarán escogidas obras y un nutrido coro de niños, cantará el precioso himno á la Cruz Roja, composición del maestro Peñalva.

El día 14 ha sido víctima nuestro Director de un atentado criminal por el hijo mayor del conocido industrial de esta ciudad Diego Alonso, administrador ó representante del actual arriendo de consumos y persona de la intimidad del Alcalde.

Se encuentra pasando una temporada en esta ciudad la ilustradísima profesora de enseñanza D.ª Juliana Hernando, hermana política de don José M. Sanz, secretario de este ayuntamiento.

Saludamos á tan culta como honorable señora.

Ha sido nombrado director espiritual de la Congregación de la Adoración nocturna D. Pedro Poves, canónigo de esta Catedral.

Felicitamos al ilustre señor y querido amigo.

Ciro Antón, Villegas siete, Sigüenza

Nuestro querido amigo el ilustrado presbítero D. Braulio Pareja se encuentra restablecido de la dolencia que días pasados le aquejó.

Mucho lo celebramos.

D. Juan Peñalva, jefe de administración Civil salió el viernes para Madrid á donde lo llevaron asuntos particulares.

Buen viaje deseamos á tan respetable amigo.

Mucho agradecemos á nuestro querido colega «La Crónica» de Guadalajara, los inmerecidos elogios que de nuestro semanario y de su director hace en el último número, en su artículo «Al través de la región».

Si nuestro periódico no estuviera desde el primer día, noblemente inspirado para batallar en campañas justas y razonadas en bien de Sigüenza, las líneas que á él dedica el decano de

la prensa alcarreña no le obligarían á ello.

Agradecemos al mismo tiempo á nuestro antiguo amigo y compañero Sr. Rosal y Casado la fiel descripción que en sus hermosos trabajos viene haciendo de nuestra querida ciudad, y por ello le felicitamos y le quedamos reconocidos.

Al joven seguntino D. Francisco Box, soldado del actual reemplazo, le ha sido concedida una prórroga de un año para incorporarse en filas.

Felicitamos al amigo Sr. Box.

La recaudación voluntaria de contribuciones é impuestos de esta provincia, correspondientes al tercer trimestre, se ha prorrogado hasta el día 10 del próximo Septiembre.

El hijo menor de nuestro querido amigo el Dr. D. Carlos F. Congosto se encuentra enfermo de cuidado, en el momento de enviar á la imprenta las últimas noticias.

Igual ocurre á otra preciosa criatura hijo de los señores de Cegamo.

Deseamos el alivio de tan encantadores niños.

Se encuentra pasando una temporada en Soria al lado de su bella hermana Conchita, nuestro amigo don Mariano S. Peñalva.

El día 17 en el correo salieron para Calatayud nuestros amigos D. Angel Genis, procurador de aquellos tribunales y José Genis viajante de comercio.

Con los anteriores sus hermanos, marchó también la bellissima Carmen, que ha pasado aquí una corta temporada en casa de los Sres. de López Santa Cruz.

El mejor refresco y el más sano: Limón champagne espumoso. Naranja champagne espumoso. Sin alcohol, á base de esencia de frutas naturales. Lo vende la Fábrica de gaseosas EL BUEN GUSTO camino de la Ronda, frente á la tinería de Cándido Rodrigo. Sigüenza. Docena de botellas de 39 clitros. 1,75 pesetas.

Charada seguntina.

Le dirás á prima Prisca, la que priva en el mercado, que tres-tres su mala vista prima-tercia con cuidado y sin pasarse de lista. Sigüenza ciudad es TODO, tres la prima-dos decoro, hay que honrarla en justo modo.

S. Cuadrón.

La anterior LIBRADA.

Eladio Ruiz Mendoza, DENTISTA, permanecerá en esta plaza durante todo el mes de Agosto en la fonda de Ibañez. Horas de consulta de 9 á 12 y de 4 á 7. Sigüenza 9 de Agosto 1917.

M. Reglero y Hermanos

IMPRESORES. Obras, revistas, periódicos. PARA PARTICULARES: Tarjetería, prospectos, programas y billete de espectáculos, pagarés, recibos talonarios de inquilinato, de lotería. Papeles de luto.

IMPRESOS COMERCIALES:

Memorandums, facturas, tarjetas, recibos talonarios, cartas y sobres, papel de enveloper, etc.

SORIA: Imprenta de M. Reglero y Hnos.

